



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2023.

En la ciudad de Montemorelos, del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 19 de abril de 2023, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, ubicada en Carretera a General Terán, Km. 12.5, Montemorelos, N.L. **Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA** Ing. Edi Arroyo Cruz, **El Representante del Gobierno del Estado** Ing. Jorge del Sagrado Corazón Ortiz Mena, Director de Sanidad e Inocuidad de la SEDRA y **La Instancia Ejecutora:** Lic. Guillermo Bazán Gómez, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1. *Junta de Aclaración de la Invitación a cuando menos tres personas No. CESAVENTL-ITP-001/2023 para la adquisición de Seguro Vehicular de las Campañas que operan en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León.*
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Edi Arroyo Cruz, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2023.

3. ASUNTOS A TRATAR:

- 3.1 *Llevar a cabo la Junta de Aclaración de la Invitación a cuando menos tres personas No. CESAVENTL-ITP-001/2023 para la adquisición de Seguro Vehicular de las Campañas que operan en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León.*

El Ing. Jaime Andrés García Treviño, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León informa que el día 11 de abril de 2023 se llevó a cabo la publicación de las bases de la invitación a cuando menos tres personas No. CESAVENTL-ITP-001/2023 por concepto de Seguro Vehicular en la página web de la Instancia Ejecutora <http://www.cesavenl.org.mx>, posteriormente se inició con el proceso de invitación a cuando menos tres personas No. CESAVENTL-ITP-001/2023, emitiendo los siguientes oficios con fecha del 11 de abril de 2023 a los siguientes proveedores:

- 1) Sr. Oscar Martínez Ruiz No. CESAVENTL-GER-047(23)
- 2) Adriana Ivonne Casas Rodríguez HDI Seguros No. CESAVENTL-GER-048(23)
- 3) Desc. Seguros Agentes de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V. No. CESAVENTL-GER-049(23)
- 4) Delgado Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V No. CESAVENTL-GER-050(23)

Continuando con el proceso, se recibieron dudas y aclaraciones por parte de los proveedores participantes, las cuales se plasman en lo siguiente:

Por parte del Sr. Carlos López Delgado vía correo electrónico. siendo esta:

1. Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione el acta de la presente junta de aclaraciones en formato Word a las siguientes direcciones de correo electrónico: pramirez@segurosatlas.com.mx, vrodriguez.mty@segurosatlas.com.mx, bhurtado@segurosatlas.com.mx, lo anterior para evitar errores en la transcripción de la misma.

Respuesta: El acta que se proporciona es la que está en la página del CESAVENTL, dicha acta es la que está firmada.

2. De las bases de la invitación a cuando menos tres personas No. CESAVENTL-ITP-001/2023 pág. 7, punto 2.2.1 primer sobre: documentación legal y administrativa, inciso a), solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que la documentación de dicho inciso no aplica para mi representada al ser persona moral.

Respuesta: Aplica solo la parte correspondiente al representante legal de la empresa para el caso de las personas morales.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2023.

- De las bases de la invitación a cuando menos tres personas No. CESAVENTL-ITP-001/2023 pág. 9, punto 2.2.1 primer sobre: documentación legal y administrativa, inciso b), nota 2, solicitamos amablemente a la convocante de que en caso de que él o la representante asigne un(a) tercero(a) en su representación, se nos permita entregar una carta poder simple con la leyenda "participará en la invitación a cuando menos tres personas no. CESAVENTL-ITP-001/2023 con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes"; así como copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada para su cotejo, y no será motivo de descalificación.

Respuesta: Se debe de cumplir con lo establecido en las presentes bases.

- De las bases de la invitación a cuando menos tres personas No. CESAVENTL-ITP-001/2023 pág.23. Anexo 1, anexo técnico, solicitamos amablemente a la convocante nos permita entregar un escrito bajo protesta de decir verdad en donde se acepta lo establecido en la junta de aclaraciones.

Respuesta: Si se permite entregar dicho escrito.

- De las bases de la invitación a cuando menos tres personas No. CESAVENTL-ITP-001/2023 pág. 26 anexo 3, modelo de contrato, solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que dicho anexo es de carácter informativo y no será necesario integrarlo en nuestra presentación de propuesta.

Respuesta: Es como un ejemplo, este será elaborado una vez que se tenga el ganador, no es necesario que lo adjunten a su propuesta.

Preguntas de carácter técnico.

- Solicitamos confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases, anexos, especificaciones técnicas y/o junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las condiciones generales de seguros atlas. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Desconocemos a detalle las condiciones de Seguros Atlas, por lo que tienen que ajustarse a las condiciones que se solicitan en estas bases.

- General, solicitamos nos proporcionen el detalle de siniestralidad completa de tres vigencias, la cual deberá contener los montos de siniestro, pagos, gastos, reservas, salvamentos, recuperaciones, causa, cobertura afectada, fecha de siniestro, fecha de corte y vigencia. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No contamos con dicha información al respecto.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2023.

8. General, solicitamos nos proporcionen el techo presupuestal con el que cuenta. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Solicitamos que se apeguen a las bases y hagan su mejor propuesta, para que así tengamos el mejor uso eficiente del recurso.

9. Referente al Inventario completo, vehículos del CESAVENL 2023 seguros, solicitamos nos indiquen que tipo de remolques son los que se mencionan en la columna "i" del parque vehicular. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Remolque tipo cama baja.

10. pág. 23, anexo 1. especificaciones técnicas, económicas y de entrega del producto o servicio solicitamos nos confirmen si las coberturas, sumas aseguradas y deducibles que solicitan, son los que tienen contratados actualmente. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Son muy similares a los que se tienen contratados en el ejercicio anterior.

11. pág. 23, anexo 1. especificaciones técnicas, económicas y de entrega del producto o servicio solicitamos nos indiquen el tipo de carga con el que cuentan las unidades. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Lo que es más frecuente que se transporte en los remolques son cuatrimotos, dos por cada viaje.

12. Pág. 23, anexo 1. especificaciones técnicas, económicas y de entrega del producto o servicio solicitamos nos indiquen si las unidades cuentan con alguna adaptación y/o equipo especial. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No cuentan con ninguna adaptación o equipo especial.

13. Pág. 23, Anexo 1. especificaciones técnicas, económicas y de entrega del producto o servicio en caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, favor de proporcionarnos los valores de adaptaciones y/o equipo especial para cada una de las unidades. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No aplica.

14. Pág. 23, Anexo 1. Especificaciones técnicas, económicas y de entrega del producto o servicio solicitamos nos proporcionen el uso de cada una de las unidades. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se utilizan para actividades contempladas en los programas de trabajo.

15. Pág. 23, Anexo 1. Especificaciones técnicas, económicas y de entrega del producto o servicio solicitamos confirmar la vigencia para la cual debemos presentar nuestra propuesta. favor de pronunciarse al respecto.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2023.

Respuesta: Un año de vigencia a partir de su contratación.

16. Pág. 23, Anexo 1. Especificaciones técnicas, económicas y de entrega del producto o servicio solicitamos aclarar que la forma de pago será de contado. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: La forma de pago está establecida en las presentes bases.

17. PÁG. 23, Anexo 1. Especificaciones técnicas, económicas y de entrega del producto o servicio solicitamos aclarar que la cobertura solicitada para todas las unidades es muerte al conductor por accidente automovilístico con suma asegurada de 100,000. ya que se contrapone con lo especificado en la página 11. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se deben de tener por lo menos cubierto con 100 mil pesos para muerte del conductor por accidente.

Después de dar respuesta a las dudas correspondientes, se realiza la modificación de los cuadros plasmados en las bases de la invitación a cuando menos tres personas No. CESAVENL-ITP-001/2023 página 6 punto 1. Información general y la pagina 23 punto 8. Anexos, como se muestra a continuación:

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Descripción del bien

Partida 1

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROYECTO
Seguro Vehicular	Pago de póliza	62	Servicio Fitosanitario (47) Inocuidad Agrícola (5) Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria (10) RECURSO FEDERAL

Partida 2

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROYECTO
Seguro Vehicular	Pago de póliza	5	Plagas Reglamentadas del Aguacatero (3) Manejo Fitosanitario de los Cítricos (2) Pulgón Amarillo del Sorgo (2) RECURSO ESTATAL

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2023.

Anexo 1

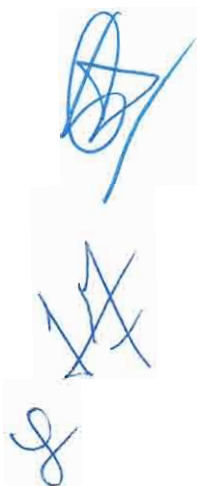
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DE ENTREGA DEL PRODUCTO O SERVICIO

Descripción del bien o servicio:

Cerrado

Partida	Concepto	Especificaciones	Cantidad	Proyecto
1	Seguro Vehicular	<p>Para camionetas deberá ser un seguro con cobertura amplia, es decir, debe amparar cuando menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Daños materiales con deducible del 5% (o menor). - Robo total con deducible del 5% (o menor). - Responsabilidad civil por daños a Terceros sin deducible suma asegurada de \$1,500,000.00 MXN (o mayor). - Responsabilidad civil por daños a Terceros para excesos por muerte de personas, sin deducible suma asegurada de \$3,000,000.00 MXN.* (o mayor) - Gastos médicos a Ocupantes, suma asegurada de \$500,000.00 MXN (o mayor). - Asistencia legal y jurídica a nivel Nacional sin deducible. - Asistencia vial o viajes a nivel Nacional sin deducible. - Daños por la carga. - Muerte del conductor por accidente automovilístico suma asegurada de \$100,000.00 MXN (o mayor). - R.C. Remolque (preferencialmente). 	62	<p>Servicio Fitosanitario (47) Inocuidad Agrícola (5) Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria (10) RECURSO FEDERAL</p>

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2023.

Partida	Concepto	Especificaciones	Cantidad	Proyecto
2	Seguro Vehicular	<p>Para camionetas deberá ser un seguro con cobertura amplia, es decir, debe amparar cuando menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Daños materiales con deducible del 5% (o menor). - Robo total con deducible del 5% (o menor). - Responsabilidad civil por daños a Terceros sin deducible suma asegurada de \$1,500,000.00 MXN (o mayor). - Responsabilidad civil por daños a Terceros para excesos por muerte de personas, sin deducible suma asegurada de \$3,000,000.00 MXN.* (o mayor) - Gastos médicos a Ocupantes, suma asegurada de \$500,000.00 MXN (o mayor). - Asistencia legal y jurídica a nivel Nacional sin deducible. - Asistencia vial o viajes a nivel Nacional sin deducible. - Daños por la carga. - Muerte del conductor por accidente automovilístico suma asegurada de \$100,000.00 MXN (o mayor). - R.C. Remolque (preferencialmente). 	5	<p>Plagas Reglamentadas del Aguacatero (3) Manejo Fitosanitario de los Cítricos (2) RECURSO ESTATAL</p>

4. ASUNTOS GENERALES

Sin comentarios

5. DICTAMENES

DICTAMEN CAS-2023-001

El CAS se da por enterado de las dudas y aclaraciones que se presentaron por parte del posible proveedor Sr. Carlos Delgado López y da respuestas a las mismas e instruye a la Instancia Ejecutora hacerla pública en la página del organismo auxiliar para los efectos procedentes de la Invitación a cuando menos tres personas No. CESAVENL-ITP-001/2023

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"







ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2023.

para la adquisición de Seguro Vehicular de las Campañas que operan en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León.

DICTAMEN CAS-2023-002

El CAS se da por enterado y valida la modificación de los cuadros plasmados en las bases de la invitación a cuando menos tres personas No. CESAVENTL-ITP-001/2023 página 6 punto 1. Información general y la pagina 23 punto 8. Anexos, como se muestra en el punto 3 de la presente acta.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:25 horas del día 19 de abril de 2023, se da por concluida la Tercera Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, firmando los que en ella intervienen.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2023.

POR EL SENASICA



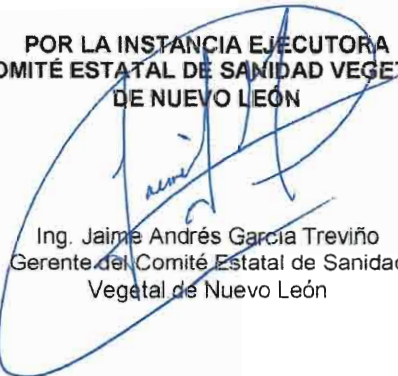
Ing. Edr Arroyo Cruz
Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



MVZ Blanca Nelly García Cabrera
Coordinadora de Seguridad Sanitaria de la SEDRA.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
DE NUEVO LEÓN**



Ing. Jaime Andrés García Treviño
Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León

POR LA AGRICULTURA

MVZ Anarely Ávila Hernández
Subdelegada Agropecuaria en Nuevo León

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN EJERCICIO FISCAL 2023.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

